


Acta 14 de 2013 – Consejo de la Facultad de Salud – Universidad del Valle

 <p><b>Dependencia</b> Facultad de Salud</p>	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 14-2013	<b>Páginas:</b> 10
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 23 de abril de 2013	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m.

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

**Asistentes**

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)
11.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora de Extensión (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaría)		

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 13 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Casos Estudiantiles
5.	Movimiento de Personal	6.	Informe Vicedecana Académica
7.	Informe Vicedecano de Investigaciones	8.	Informe Representante Profesoral
9.	Presentación Matriz de Riesgo Anticorrupción y Atención al Ciudadano	10.	Informe Representante Estudiantil
11.	Informe Coordinadora de Extensión	12.	Revisión Perfiles Convocatoria Docente de Reemplazos
13.	Capacitación sobre Asignaciones Académicas	14.	Presentación Programa Editorial Campus San Fernando
15.	Correspondencia para Decisión	16.	Correspondencia para Información
17.	Varios		

**Desarrollo de la Reunión**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. Se excusa el Decano, doctor Julián Alberto Herrera Murgueitio.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 13 DE 2013.**

Se aprueba con modificaciones.

**3. TAREAS PENDIENTES**

- Ponerse en contacto con la Doctora Liliana Arias para adelantar el trámite del “Otro Si” al convenio Docencia

Servicio con la Secretaría Municipal de Salud para que la Facultad pueda tener como sitio de práctica el Centro de Salud Meléndez. *Responsable:* Coordinadora de Extensión. Pendiente.

- Organizar uno de los Foros por la Salud Pública, con el tema de Reforma al Sistema de Salud. *Responsable:* Director Escuela de Salud Pública. Cumplida.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que para el día de mañana se tendrá un foro organizado por los estudiantes de las Maestrías, lo cual es complementario a las reuniones temáticas que realizó la Escuela durante tres miércoles seguidos.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones recuerda que el Consejo de Facultad le solicitó a la Escuela de Salud Pública que liderara un Foro sobre la Reforma al Sistema de Salud, tema en el cual manifestó interés la Academia de Medicina del Valle del Cauca. Agrega que es importante acopiar las conclusiones de los almuerzos temáticos que convocó la Escuela de Salud Pública, para aportar a la construcción de la postura de la Facultad de Salud sobre la reforma al sistema de salud, toda vez que el Decano tiene el jueves citación en la Comisión Séptima del Senado para presentar los puntos de vista de la Universidad respecto al proyecto de reforma que ha presentado el Gobierno. Se encontró que había una agenda de eventos relacionados con la reforma al sistema de salud a realizarse en Cali, bastante nutrida; razón por la cual el Decano decide no hacer el foro y para efectos de lo que se llevará a la Comisión Séptima del Senado, se apoyará en el trabajo realizado por la Escuela de Salud Pública. Los eventos que se llevarán a cabo son los siguientes:

- Foros por la Salud Pública. Reforma al sistema de salud colombiano: Retos de la academia y de los trabajadores del sector salud. Auditorio Escuela de Enfermería, Universidad del Valle, 24 abril, de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.
  - Audiencia Pública: Proyectos sobre Modificaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Comisión Séptima de Senado, 25 abril, de 9 a.m. a 02:00 p.m. Salón Boyacá del Edificio Capitolio Nacional.
  - Foro sobre seguridad social, promovido por Organizaciones públicas y privadas de la región y del país. Auditorio Los Almendros de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, 25 de abril, de 7.00 a.m. a 1.00 p.m.
  - Reforma a la salud: ¿Solución a la crisis o la misma película?. Auditorio Carlos Manzano, HUV, 25 abril, 2:00 p.m. Ponentes: Senador Mauricio Ospina; Dra. Yadira Borrero; Pontificia Universidad Javeriana.
  - Foro: “Hacia un nuevo modelo de salud para los colombianos”, Ministerio de Salud y Protección Social, PROESA, Observatorio de Políticas Públicas, POLIS, ICESI. Auditorio Carlos Ardila Lule de la Fundación Valle del Lili, en Cali, 26 de abril, de 8:30 a.m. y 12:00 p.m.
  - Foro: Crisis de la salud, debate legislativo y movilización social. Universidad Javeriana; Auditorio Los Almendros, 26 de abril.
- Invitar a los Representantes Profesorales ante Consejo Académico, a una reunión con el Consejo de Facultad para tratar el tema de los docentes ad-honorem.

La Vicedecana Académica comenta que se envió comunicación de parte de Consejo de Facultad, en la cual se da claridad del por qué de los profesores ad-honorem y su justificación desde la parte normativa.

- Presentar ante el Consejo de Facultad un informe acerca de las posibilidades de vinculación de la Facultad al Servicio Médico Universitario. Plazo máximo, última semana de mayo. Se recuerda que el Consejo de Facultad delegó en una Comisión conformada por los Directores de las Escuelas de Rehabilitación Humana, quien coordina, Enfermería, Odontología y Medicina.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, comenta que citará a la Comisión y se presentará un informe de avance sobre el tema.

#### 4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Tannia Alejandra Portilla Estrada (201236212), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Reactivación de la asignatura Biología Celular (605004M-01), febrero junio 2013. Justificación: el 4 de abril (fecha de

cancelaciones) alguien con rasgos físicos parecidos a los de la estudiante Tannia Alejandra, se acercó a la ventanilla de Atención del Programa Académico y tramitó el formato de solicitud de cancelación de la asignatura, cuando la estudiante revisa su ficha académica y encuentra que la asignatura le ha sido cancelada, se dirige al Programa Académico manifestando que ella no ha hecho tal solicitud y que se trata de una suplantación, haciendo además la observación de que no tiene razón alguna para cancelarla puesto que es prerrequisito de varias asignaturas de tercer semestre y que en ella ha alcanzado un rendimiento académico favorable al tener ya una primera calificación de 4.0 (primer parcial).

4.2 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, no autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Juliana Ramírez Rodríguez (201136846), Programa Académico de Odontología. Cancelación extemporánea de la asignatura Electiva Complementaria I (505330M-01) febrero junio 2013. La estudiante aduce que se le ha presentado dificultad para asistir a las clases porque es una materia que se dicta en Meléndez y en la página de la Universidad figura SIN ESPACIO. Para la segunda clase se dirigió a Meléndez donde una persona le informó que pronto le asignarían espacio pero que cada vez que ingresa a la página esta igual; posteriormente la Secretaria del Programa Académico le informa que la asignatura sí la están dictando en Meléndez y que es en el tercer piso de Psicología, cuando se dirige a esa Dependencia le informan que la asignatura no la están dictando allá y la direccionan al edificio de Música donde tampoco le dan información; en horas de la tarde regresa a Música y ahí le informan que la dictan en el edificio de Psicología lugar al que regresa y la contactan con la profesora de la materia; la estudiante le expone su caso y manifiesta que la profesora le responde “lo siento ya llevamos más del 50% de los talleres y esta asignatura es de asistencia, además, no entiendo como puedes estar matriculada si esta electiva es solo para los estudiantes de Licenciatura en Música, dirígete a tu programa para que te sea cancelada porque si no te aparecerá como perdida”. Observación: esta asignatura tiene 40 cupos que están distribuidos así: 20 genéricos con 11 estudiantes matriculados, 1 Licenciatura en Música con 1 estudiante matriculado, 4 Música con 4 estudiantes matriculados, 15 Arte Dramático con 15 estudiantes matriculados.

4.3 Solicitud de exención del 90% de la matrícula financiera para Alicia Méndez Jiménez, de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar, por mejor promedio (4.3), en el período agosto-diciembre de 2012. Se aplaza la decisión.

## 5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Abraham Kestenberg H. (Escuela de Medicina). Del 26 de abril al 2 de mayo de 2013, en Phoenix, Estados Unidos.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 24 al 28 de abril de 2013, en New Orleans.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 28 al 29 de abril de 2013, en Bucaramanga.
- Wilmar Saldarriaga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 6 al 13 de junio de 2013, en Paris.
- Janeth Zúñiga (Escuela de Ciencias Básicas). Del 24 al 28 de abril de 2013, en Miami.
- Belkis Angulo (Escuela de Medicina). Del 25 al 26 de abril de 2013, en Bogotá.
- Alejandra María Díaz Tamayo (Escuela de Medicina). El 24 de abril de 2013, en Bogotá.

### *Autorización para Pago de Bonificación*

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Por clases para estudiantes de pregrado en la asignatura Franja Social. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.
- Raquel Ceballos (Facultad de Ciencias de la Administración). Por Diplomado en Docencia y Pedagogía en Educación Superior. Período: 12 y 19 de marzo de 2013.
- Amparo Bermúdez (Escuela de Salud Pública). Por clases para estudiantes de pregrado en la asignatura Ética I. Período: 6 de noviembre al 21 de diciembre de 2012.

## 6. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA

- 6.1 Hace referencia a correo enviado por la Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio, en el cual informa que están solicitando la apertura de cuatro convenios nuevos; con la Clínica Rafael Uribe Uribe, para el Departamento de Ginecología y Obstetricia; con la Clínica Tomás Uribe de Tulúa y la Clínica San Francisco de Tulúa, para el Programa de Cirugía Plástica y con la Fundación María Camila para la Escuela de Odontología. Agrega que está circulando comunicación de la Coordinadora de Docencia Servicio, en la cual informa el número de CODAS que se han llevado a cabo con los escenarios de práctica y se ve claramente que no se está cumpliendo con lo que exige el Decreto 2376-2010, respecto al número de reuniones que se deben realizar por año. Es válido que se tenga sitios de práctica idóneos para la formación de los estudiantes, pero se debe garantizar que los aspectos que exige la ley, se cumplan y en la medida que se tenga más sitios de práctica, se debe contar con más personas comprometidas con los CODAS. Consultará con el Comité de Currículo de Pregrado si hay programas interesados en estos convenios para incluirlos de una vez.
- 6.2 La semana pasada estuvo trabajando con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, con el tema de la Matriz de Riesgos Anti Corrupción. Recuerda que es un lineamiento del Estado que se debe asumir como institución pública. El tema fue trabajado tanto por el Comité de Currículo Central como en el Comité Central de Investigaciones.
- 6.3 Se lograron superar algunas dificultades relacionadas con el grado de un estudiante de la Especialización en Pediatría, ante lo cual hace un llamado para que las Unidades Académicas, con antelación a las fechas de grados, hagan la revisión de las fichas académicas de los estudiantes, evitando así este tipo de inconvenientes.
- 6.4 Llegó comunicación del Secretario General de la Universidad haciendo devolución de las solicitudes de vinculación de docentes ad-honorem de la Escuela de Medicina y de apertura de hoja de vida. Solicita que se argumente más ampliamente estos trámites. La comunicación fue enviada a las respectivas Escuelas con el fin de que amplíen las justificaciones.

La Representante Profesoral reitera a las Escuelas la solicitud del informe de la docencia específica, el número de docentes y de estudiantes en cada sitio de práctica así como lo hizo Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico, pues se requiere evidenciar las necesidades de esos docentes.

- 6.5 El viernes 20 de abril acompañó al Decano a reunión con el Decano y el Vicedecano Académico, de la Facultad de Ciencias de la Administración. Inicialmente el Decano de la Facultad de Salud hizo un recuento acerca de la Alianza del Campus y los logros de los cuales se hará una divulgación. Mostraron interés en que se haga un Plan de Desarrollo Físico conjunto y aunque ellos han avanzado en el tema, se acordó solicitar una reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, con el fin de abordar lo relacionado con los espacios comunes. Consideran que el Proyecto Editorial es importante dado que se puede potenciar lo que cada Facultad tiene y, por tanto, quieren participar en el proceso. Dado que ellos no tienen Oficina de Desarrollo Docente, se planteó la posibilidad de realizar actividades conjuntas, financiado por ambas Facultades, para lo cual se reunirán con la Coordinadora de dicha Oficina. Se contempló la posibilidad de que estudiantes de la Facultad de Salud cursen algunas electivas de Administración y viceversa. En relación con la Semana Universitaria se acordó organizarla de manera conjunta, en las fechas que tiene la Universidad para tal fin y se planteó organizar una maratón de profesores y estudiantes. Adicionalmente, pusieron a disposición de la Facultad de Salud el Laboratorio de Idiomas; ante lo cual la Vicedecana Académica comenta que en el Consejo Académico ampliado, el Rector manifestó que las Unidades Académicas deben buscar la forma de generar espacios y estrategias para el tema de internacionalización y mencionó el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Ciencias de la Administración, por tanto, se debe mirar cómo se aprovecha ese espacio. Mañana se reunirá con el Vicedecano Académico, para empezar a trabajar en la agenda que se planteó.
- 6.6 El jueves 18 de abril asistió a Consejo Académico ampliado en el cual las profesoras María Clara Tovar de Acosta y Claudia Payán Villamizar presentaron el Plan de Mejoramiento que resultó del proceso de autoevaluación institucional. A continuación la Vicedecana Académica presenta los aspectos que quedaron consignados en dicho Plan para los factores, Misión y Proyecto Institucional, Estudiantes, Profesores, Procesos Académicos, Investigación y Creación Artística, Pertinencia e Impacto Social, Autoevaluación y Autorregulación, Bienestar Universitario, Organización y Gestión Administrativa, Recursos de Apoyo Académico y Planta Física y Recursos Financieros. Agrega que en el Comité de Posgrados de la Facultad que se llevó a cabo el miércoles 17

de abril, la profesora María Clara Tovar presentó el proceso que se debe llevar a cabo para la acreditación de las Maestrías y Doctorados, en lo cual algunas Unidades Académicas están trabajando.

- 6.7 Informa que recibió comunicación de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, en la cual indican que el CNA ha dado plazo hasta el 30 de junio de 2013, para que sean radicados los documentos de acreditación de los Programas Académicos, con los lineamientos del 2006; y que los informes que sean presentados a partir del 1º de julio de 2013, deberán estar ajustados a los nuevos lineamientos del 2012. Agrega que los Programas de Enfermería, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Fisioterapia y Tecnología en Atención Prehospitalaria ya fueron entregados a la DACA y hoy se entregará Odontología; queda pendiente los Programas Académicos de Medicina y Fonoaudiología, quienes manifestaron que lo entregarán en dos semanas a la DACA.

## **7. INFORME VICEDECANO INVESTIGACIONES**

- 7.1 El jueves se llevó a cabo Comité Central de Investigaciones al cual asistieron funcionarios de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional y se trabajó en la Matriz de Riesgos Anti Corrupción; identificando algunos riesgos y aunque algunos que quedaron plasmados no existen en la Universidad, dado que hay estrategias para que así sea, se señalaron pues se identificó que hay instituciones nacionales que son frágiles y, por tanto, era mejor que quedaran planteados. Adicionalmente se revisó la convocatoria regional, en la cual se presentaron 43 proyectos de investigación. Se iba a mirar las calificaciones de los proyectos; sin embargo, no se pudo hacer porque algunos pares evaluadores incumplieron.

- 7.2 Invita a asistir hoy desde las 2:00 p.m y hasta las 6:00 p.m, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Administración, a una capacitación sobre el Sistema General de Regalías, que contará con la participación de funcionarios de Planeación Departamental. Recuerda que algunas de las críticas sobre el tema de regalías son la incapacidad para tomar decisiones informadas, por los entes que las toman, como los Codecty y la ausencia de una agenda guía, que la Universidad si la tiene.

- 7.3 Respecto al Simposio de Investigaciones en Salud, se han realizado gestiones con la Embajada del Japón, dado que existe la posibilidad que vengan dos expertos que han trabajado con el programa de Medicina Física. Recuerda que Japón es uno de los países más influyentes en el tema de discapacidad. Con el Vicedecanato de Investigaciones, la Escuela de Rehabilitación Humana y el Departamento de Medicina Física, se ha conformado un Comité para generar una propuesta para el Simposio. Comenta que en el Consejo Académico del próximo jueves se presentará para aprobación, el proyecto de resolución de la política de discapacidad de la Universidad, que tiene una justificación y argumentos sólidos y tuvo aporte de la Escuela de Rehabilitación Humana. Sí la resolución se aplica se debe resolver el tema de la accesibilidad y de las barreras físicas, digitales y conceptuales.

## **8. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

No presenta informe

## **9. PRESENTACIÓN MATRIZ DE RIESGO ANTI CORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La profesora Mercedes Salcedo Cifuentes presenta para aval del Consejo de Facultad la Matriz de Riesgo Anti Corrupción, en las dimensiones de docencia, con cinco amenazas; Investigación, con dos amenazas; Extensión y Proyección Social con cuatro amenazas y Gestión del Control, con dos amenazas. Recuerda que para los Riesgos calificados como altos se tiene seis meses para implementar las acciones de mitigación. Envío por correo electrónico un documento elaborado por la Oficina Jurídica con los posibles delitos, lo cual orientó en la elaboración de la Matriz de Riesgos. Solicita a las Unidades Académicas que esta información sea divulgada entre el personal docente y no docente de la Facultad. El Consejo de Facultad avala, la Matriz de Riesgos para la Facultad de Salud y se remitirá a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

## **10. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL**

- 10.1 Informa que para la próxima semana se citará reunión con el fin de abordar la temática de la seguridad en el Campus de San Fernando.

10.2 La semana pasada se llevó a cabo Asamblea Estudiantil del Campus San Fernando; sin embargo, por la Facultad de Ciencias de la Administración sólo asistieron dos estudiantes.

10.3 Los estudiantes de la Facultad de Salud llevarán a cabo una actividad el jueves 25 de abril, que se conoce como “Canelazo” y las temáticas a tratar serán la situación del Hospital Universitario del Valle y la reforma al sistema de salud. Se enviará la solicitud del permiso para el uso de la Plazoleta Gabriel Velásquez Palau.

## 11. INFORME OFICINA DE EXTENSIÓN

11.1 Presenta para aval el Curso Justicia Ambiental en Área Urbanas de América Latina: una Perspectiva Sociológica; ofrecido por la Escuela de Salud Pública para profesionales de la Salud Pública, Epidemiología, Estadística, Humanidades y Ciencias Sociales. Se avala.

11.2 Recuerda que en un Consejo anterior se avaló el Curso de Medicina Basada en la Evidencia y el viernes con la apertura de la Oficina de Medicina Basada en la Evidencia del HUV, el Director del Hospital le solicitó al Decano, como apoyo, unas becas para que los docentes que están en dicha institución puedan tomarlo. Presenta esta solicitud para aval del Consejo de Facultad. Se avala.

10.3 Hoy enviará el cuadro consolidado de las Resoluciones de Cursos y Diplomados que las Escuelas están solicitando que se deroguen y que se han recibido hasta el momento. Están pendientes las Escuelas de Ciencias Básicas y Odontología.

## 12. PERFILES CONVOCATORIA DOCENTE

El Consejo de Facultad, revisa las recomendaciones realizadas por parte de la Comisión de Selección Docente, a los perfiles para la convocatoria docente de reemplazos y quedan ratificados de la siguiente manera:

### ESCUELA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

#### **Área: Parasitología Clínica**

*Cupo: 1MT*

- Título de pregrado en Bacteriología, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Microbiología, Microbiología y Bioanálisis o Biología
- Título de Maestría o Doctorado en Ciencias Biomédicas, Ciencias Básicas Médicas, Microbiología o Microbiología y Parasitología.
- Experiencia docente universitaria mínimo de un (1) año, en el equivalente de tiempo completo, en el área de la convocatoria.
- Productividad académica en el área de la convocatoria.

### ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS

#### **Área: Farmacología**

*Cupo: 1TC*

- Título de Pregrado en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título de PhD o Doctorado en Ciencias Biomédicas o en Ciencias Básicas Médicas
- Experiencia docente en el área de la convocatoria mínimo de un (1) año.
- Tener al menos tres (3) artículos publicados en revistas indexadas en el área de la convocatoria.

#### **Área: Inmunología**

*Cupo: 1TC*

- Título de Pregrado en Medicina o Medicina y Cirugía
- Título PhD o Doctorado en Ciencias Biomédicas o en Ciencias Básicas Médicas
- Experiencia docente en el área de la convocatoria mínimo de un (1) año.
- Tener al menos tres (3) artículos publicados en revistas indexadas en el área de la convocatoria.

ESCUELA DE MEDICINA

**Área: Medicina Interna**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina
- Título de Especialista en Medicina Interna
- Título de Especialista en Infectología
- Experiencia profesional como Infectólogo, mínima de un (1) año.
- Experiencia docente universitaria mínima de seis (6) meses.

**Área: Ortopedia y Traumatología**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina
- Título de Especialista en Ortopedia y Traumatología
- Capacitación en Oncología Ortopédica
- Experiencia profesional en Oncología Ortopédica, mínima de un (1) año
- Experiencia docente universitaria mínima de seis (6) meses.

**Área: Pediatría**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina
- Título de Especialista en Pediatría
- Título de Especialista en Onco-Hematología Pediátrica
- Experiencia profesional como Pediatra, mínima de un (1) año
- Experiencia docente universitaria mínima de seis (6) meses

**Área: Pediatría**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina
- Título de Especialista en Pediatría
- Título de Especialista en Enfermedades Infecciosas en Pediatría o en Infectología Pediátrica
- Experiencia profesional como Pediatra, mínima de un (1) año
- Experiencia docente universitaria mínima de seis (6) meses

**Área: Pediatría**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina
- Título de Especialista en Pediatría
- Título de Especialista en Cuidado Intensivo o Medicina Crítica y Cuidado Intensivo
- Experiencia profesional como Pediatra, mínima de un (1) año
- Experiencia docente universitaria mínima de seis (6) meses

**Área: Pediatría**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina
- Título de Especialista en Pediatría
- Título de Especialista en Neumología Pediátrica
- Experiencia profesional como Pediatra, mínima de un (1) año
- Experiencia docente universitaria mínima de seis (6) meses

**Área: Pediatría**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional en Medicina y Cirugía o en Medicina
- Título de Especialista en Pediatría
- Título de Especialista en Neonatología

- Experiencia profesional como Pediatra, mínima de un (1) año
- Experiencia docente universitaria mínima de seis (6) meses

#### ESCUELA DE REHABILITACIÓN HUMANA

##### **Área: Fisioterapia**

*Cupo: 1MT*

- Título profesional de Fisioterapeuta
- Título de Maestría o Doctorado en Fisioterapia
- Experiencia docente universitaria de un año (1)
- Experiencia profesional de mínimo un (1) año en Evaluación, Diagnóstico, Intervención con población en diferentes etapas del ciclo vital.
- Experiencia en Investigación en el área de la convocatoria de mínimo un (1) año.

El Consejo de Facultad reitera la solicitud de la excepción en el requisito de que el título más reciente debe haberse obtenido en los últimos diez años.

#### **13. CAPACITACION SOBRE ASIGNACIONES ACADÉMICAS**

El Consejo de Facultad acuerda citar a un Consejo Ampliado, el día miércoles 8 de mayo a las 10:00 a.m en el Auditorio Ives Chatain, con el fin de realizar capacitación sobre las asignaciones académicas.

#### **14. PRESENTACIÓN PROGRAMA EDITORIAL DEL CAMPUS SAN FERNANDO**

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico presenta la propuesta, que está en construcción, de la Alianza Editorial Campus San Fernando. De la presentación se destaca:

- Respecto a las Revistas se pretende potenciar la visibilidad de las cuatro revistas del Campus, que en el caso de la Facultad de Salud son “Colombia Médica”, “Estomatología y Salud” y “Gastrohnutp”; y por Ciencias de la Administración los “Cuadernos de Administración”, además, lograr para todas la máxima categoría asignada por Colciencias. Es importante lograr economía de escala, contratando por las dos Facultades los traductores, correctores de estilo y diseñadores, pagados de manera proporcional; capacitar editores, de tal manera que puedan hacer relevo en la Dirección de las Revistas y así no depender de una persona exclusivamente y hacer gestión ante el nivel central de la Universidad de Valle para la compra de un software antiplagio que sería compartido por todas las Revistas de la Universidad, el Programa Editorial y las Facultades que tengan algún proyecto editorial.
- En cuanto a los libros se pretende impulsar la publicación de libros de texto, notas de clase y libros con material multimedia, entendiendo que la función de cualquier entidad universitaria es difundir el pensamiento de los profesores y en ese sentido, se deben diseñar estrategias incluyentes que den cuenta de la gran gama de productos que pueden ofrecer los profesores. Es importante también impulsar la publicación de libros electrónicos. Todo lo que tiene que ver con libros, la propuesta es que sea de acuerdo con los lineamientos del Programa Editorial de la Universidad. Además, es importante la capacitación de los profesores en escritura de textos universitarios, en lo cual se ha avanzado. Se pretende publicar en formato digital/impreso bajo demanda y hacer un estudio para que algunos de esos libros sean de libre acceso bajo licencias Creative Commons.
- Como metas a corto plazo se tiene: 1-Afiliarse al COPE (para dimitir conflictos éticos: 2-Contratar traductor, corrector, *web manager*, asesor. 3-Tener *Hosting* pagado para las cuatro revistas. 4-Hacer inventario de libros publicados por profesores en 10 últimos años para verificar disponibilidad, pertinencia, demanda y hacer un análisis de derechos de autor. 5-Reeditar libros agotados, pertinentes y con demanda, revisando los derechos de copia para la Universidad del Valle y los derechos morales para los autores. 6-Ofrecer el Diplomado “Composición Escrita de Textos Universitarios”, en el cual participen profesores de las dos Facultades. 6-Hacer Cursos de Producción de Textos Multimedia. 7- Convocatoria para edición de notas de clase; que cada participante del diplomado publique sus notas de clase. 8- Gestionar publicación de notas de clase con Programa Editorial Central. 9- Visibilizar libros y notas de clase en página web de la Facultad y la Universidad. 10- Permitir descargas parciales o totales. 11-Visibilizar libros, notas de clase y otros productos mediante plan de medios.
- Como pendiente se tiene definir un cronograma de trabajo y el presupuesto para algunas metas. Dentro de los avances está el diseño del Diplomado “Escritura de textos universitarios”, que será ofrecido por Oficina de



Desarrollo Docente para las dos Facultades y se está haciendo la asistencia editorial para el libro “No more Charalá: historia de un cuento de hadas”, de la Escuela de Rehabilitación Humana.

#### 15. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Rector de la Universidad, dirigido a la profesora Judy Villavicencio, como Decana (E), en el cual informa que revisando la Resolución No. 118 de 1996, emanada de Consejo Académico, por la cual se aprueba el Reglamento Interno de la Facultad de Salud, el profesor Humberto Carvajal no podrá ser reelegido como Director de Escuela, por segunda vez.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas llevará la comunicación al Claustro de la Escuela, para tomar una decisión.

#### 16. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución No. 025 del Consejo Académico “Por la cual se conceden y se renuevan unas Comisiones de Estudio, se concede una Comisión Académica y se dictan otras disposiciones”. Renovación Comisión de Estudios Profesora Lena Isabel Barrera Vergara; suspensión Comisión de Estudios Profesora Janeth Rocío Zúñiga Prado; Comisión Académica, Profesora, Esther Cecilia Wilches.
- Oficio del Vicerrector Académico, por medio del cual responde comunicación DECS-223-2013, relacionada con los criterios que consideró la Comisión de Selección Docente para elaborar la propuesta de distribución de los cupos del Programa de Semillero Docente.
- Oficio del Señor Decano, dirigido a la Profesora Janeth Zúñiga, con relación a comunicación remitida por ella al Consejo de Facultad y que según la profesora, aún no se le ha dado respuesta.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Lina María García (Escuela de Odontología). Del 14 al 15 de abril de 2013, en Manizales y el 16 de abril de 2013, en Popayán.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 11 al 13 abril de 2013, en Bucaramanga y el 15 abril de 2013, en Bogotá.
- Jesús Alberto Hernández (Escuela de Odontología). Del 12 al 13 abril de 2013, en Bucaramanga.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). El 16 de abril de 2013, en Bogotá y del 20 al 22 de marzo de 2013, en Bogotá.
- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 20 al 22 de marzo de 2013, en Bogotá.

#### 17. VARIOS

17.1 El Vicedecano de Investigaciones comenta que asistió al Comité Central de Bibliotecas y recuerda que el 5 de septiembre la División de Bibliotecas cumple 50 años, por tanto, durante todo el 2013 habrá celebraciones. Destaca el acceso abierto o préstamo automático de libros que empezó en la Facultad de Humanidades y que se extenderá a las Facultades de Ingenierías y Ciencias, lo que ha generado un incremento notable en las consultas. Se apoyará la difusión y en la participación de las actividades que se llevarán a cabo durante este año. Invita a que se consulte la página web de la Biblioteca, en la cual habrá más información sobre la programación.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones sugiere solicitar una re-inducción a la Biblioteca para las Escuelas lo cual ayudaría al docente a apoyar y orientar las actividades que hacen los estudiantes, dado que hay desconocimiento del capital cultural, de tecnologías y servicios que tiene la Biblioteca, que es un referente en la región.

17.2 La Vicedecana Académica comenta que el Rector envió comunicación remitida por el Ministerio de Salud y Protección Social informando que como parte del proceso de implementación del Registro de Actividades de Protección Específica, Detección Temprana y de la Aplicación de las Guías de Atención Integral para las Enfermedades de Interés, reglamentado en la Resolución No. 4505 de 2012; la Dirección de Epidemiología y Demografía ha programado para los meses de abril y mayo la realización de asistencia técnica por regiones y envía las fechas para Cali. Se acuerda remitirla al Servicio Médico Universitario.

17.3 El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico manifiesta su preocupación, por la devolución de parte del Consejo Académico, de la solicitud de vinculación de la profesora Consuelo Rojas, dado que la docente en este momento no está vinculada ni tiene autorización para ejercer docencia pero sigue dictando las clases.

La Representante Profesoral comenta que habló con el profesor Pedro Sarmiento, Representante Profesoral al Consejo Académico sobre este caso y le explicó la situación, quien manifestó que en el próximo Consejo Académico se hiciera precisión sobre este caso, dado que está justificado.

La Vicedecana Académica le solicita que se le haga claridad también, sobre los demás trámites que están devueltos por parte de Consejo Académico, dado que igualmente están justificados.

Se comenta que frente a estas situaciones la Facultad debe pronunciarse, pues afectan la marcha académica de la Facultad y se reitera la pertinencia de invitar a los Representantes Profesorales ante el Consejo Académico, al Consejo de Facultad.

Siendo las 11: 15 a.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Judy Elena Villavicencio Flórez		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> Martes 30 de abril de 2013
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		